

**P03.C10.I01.P03.S001.02-2023-9**

**Sistema de almacenamiento energético y abastecimiento eléctrico de baterías de ion de litio**

**ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN LA LICITACIÓN P03.C10.I01.P03.S001.02-2023/9 PARA EL SUMINISTRO, LA INGENIERÍA, EL MONTAJE, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO Y ABASTECIMIENTO ELÉCTRICO BASADO EN BATERÍAS DE ION LITIO ASÍ COMO EL ESTABLECIMIENTO DE UN PERIODO DE ASISTENCIA PARA EL CENTRO DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE LA FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ENERGÍA F.S.P., EN CUBILLOS DEL SIL, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)**

**Fecha y hora de celebración**

10 de octubre de 2023, a las 9:52 horas.

**Lugar de celebración**

Sala de reuniones. Licitación electrónica.

**Asistentes**

PRESIDENTE

D. Andrés de la Viuda Delgado, Responsable de la Unidad de Asesoría Jurídica.

VOCALES

D.ª Sara Fernández Iglesias, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.

D. José Manuel Pardo Fernández, Técnico de la Unidad de Ingeniería.

D. Moisés Barrera Cuervo, Técnico de la Unidad de Compras.

SECRETARIA

D.ª Marta Baralt Escalera, Técnico de la Unidad de Asesoría Jurídica.

**Orden del día**

**Acto de apertura de documentación de subsanación. Acto de apertura del sobre 3 criterios de evaluación automática** (art. 156 LCSP) Procedimiento Abierto S.A.R.A: Suministro, ingeniería, montaje, puesta en servicio y mantenimiento de un sistema de almacenamiento energético y abastecimiento eléctrico basado en baterías de ion litio así como el establecimiento de un periodo de asistencia para el Centro de Desarrollo de Tecnologías de la Fundación Ciudad de la Energía F.S.P., en Cubillos del Sil.

**Se Expone**

En fecha 2 de octubre se enviaron comunicaciones a las licitadoras Norvento y Jema para que aportasen documentación a los efectos de subsanar la documentación administrativa, falta de Anexo relativo a la subcontratación la primera y DEUC sin firma la segunda.

Las licitadoras han presentado la documentación en el plazo establecido. La comisión comprueba que ambas han atendido correctamente la solicitud habiendo presentado

**P03.C10.I01.P03.S001.02-2023-9**

**Sistema de almacenamiento energético y abastecimiento eléctrico de baterías de ion de litio**

la documentación de subsanación por lo que se admite a ambas licitadoras al procedimiento comunicándose dicha admisión.

A continuación la comisión abre los sobres que contienen la oferta económica y resto de criterios evaluables automáticamente, entregándolos a la unidad técnica correspondiente para su evaluación.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 10:00 horas de la fecha del encabezamiento, aprobándose el acta por unanimidad de los integrantes de la comisión de contratación y firmándose electrónicamente a continuación,

**PRESIDENTE**

D. Andrés de la Viuda Delgado  
Responsable de la Unidad de Asesoría Jurídica

**VOCALES**

D.<sup>a</sup> Sara Fernández Iglesias  
Directora del Departamento de Administración y Finanzas

**P03.C10.I01.P03.S001.02-2023-9**  
**Sistema de almacenamiento energético y abastecimiento eléctrico de baterías de ion de litio**

D. José Manuel Pardo Fernández  
Técnico de la Unidad de Ingeniería

D. Moisés Barrera Cuervo  
Técnico de la Unidad de Compras

**SECRETARIA**

D.<sup>a</sup> Marta Baralt Escalera  
Técnico de la Unidad de Asesoría Jurídica